



## Consejo Escolar

1.—El Consejo Escolar funciona con el número completo de sus miembros, y ha celebrado durante el ejercicio anterior un total de las sesiones correspondientes al mes de Agosto y una de Setiembre.

2.—La Tesorería lleva los recibidos que existen el Reglamento de Contabilidad. Entre libros están el día y de su balance en esta que el importe de lo recaudado hasta la fecha por cada año, que el importe de la suma de \$ 147.73 mps.; que el saldo actual existente en caja es de \$ 833.12 mps., y que el Consejo se ha tenido que hacer extraordinarias provisiones de multa, honorarios, etc., etc.

3.—Los datos referentes á las dadas y su distribución se les ha podido obtener á causa de que el Secretario del Consejo, que se quien debia proporcionarlos en gran parte, no concuerda á la oficina á pesar de haberlo indicado el objeto que me lleva. Posteriormente se les pidió al Presidente del Consejo, y ha dado todo la revisión de este informe por algunas citas equivocadas me enviaron, sin haberlo conseguido hasta ahora.

4.—Los datos sobre terrenos, edificios, etc., de propiedad del Consejo, se les ha podido obtener por la misma expediente en el período anterior.

## Escuelas

5.—Funcionan en el distrito nueve escuelas comunales y una particular.

6.—Escuela Infantil de Varones N° 1.

Está a cargo del preceptor elemental señor Juan Manuel Pizarro y cuenta 150 niños inscritos, de los cuales se encuentran

presentes 80 el primer día que la visité, distribidos en los grados.

Los alumnos de tercer grado contestaron indistintamente á las interrogaciones hechas en el momento del examen. En cuanto á los de segundo, en estado de bastante mala salud.

7.—A pesar del número reducido de niños inscritos, esta escuela tiene un todo excelente, lo que hace muy difícil obtener un buen resultado, tanto en la disciplina, como en el estudio.

De acuerdo con el artículo 20 del Reglamento de Escuelas, propongo que se autorice al Consejo Escolar para que nombren un sub-preceptor indiano.

8.—Durante los días que visité esta escuela la encontré en un estado de completo abandono, lo que revela la indolencia del preceptor; pero á pesar de saber que los niños se oponen á hacer el trabajo, he observado que los demás escuelas se encuentran en perfecto estado de uso en lo que se refiere á pisos, bancas, etc. Para que esta falta se corrija se envía al Consejo Escolar á fin de que si es posible, se nombren una persona encargada de hacer la limpieza en todas las escuelas, é se pida inmediatamente una suma á cada uno de los maestros con el objeto de que ellos se encargara, respectivamente, de que se haga en la forma que antes conveniente en sus establecimientos. Actualmente la limpieza la ejecuta los alumnos, no cuenta, para nada, al Consejo. Hecho por persona encargada al efecto, verificando en pocas tiempo que el Consejo no puede mantener más en el caso de que se nombra la persona de Encargada.

9.—Escuela Elemental de Niñas N° 2.

A cargo de la señora Juana L. de Echeburu. Cuenta con 150 alumnos inscritos, de los cuales se encuentran presentes 111. El estado de abandono en los cuartos grades es bueno, así como la disciplina que en ellos se observa.

10.—El local en que funciona esta escuela es muy pobre para el número de niñas que á ella concurre, por lo cual me permito solicitar que se autorice al Consejo para darle un local apropiado al efecto la casa en que funciona la N° 1 de Varones, situada al lado,—y para trasladar con él una casa que podrá situarse en las inmediaciones.

11.—Para que esta escuela dé resultados más satisfactorios,

y de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 9.º del Reglamento, propóngase que se nombre un Jefe de aula con el título de **Escuela Elemental de Varones N.º 2.**

11.—**Escuela N.º 3.** A cargo del profesor titular señor Guey, en la cual, según 125 alumnos inscritos, de los cuales se encuentran presentados 100.

Se examinará dos años más los respectivos grados en que está dividida, y el resultado se dará por completo satisfactorio, de manteniéndose la concurrencia y puntaje del establecimiento en el cumplimiento de sus deberes.

Entre los trabajos presentados por los alumnos, los más en plaza varios mapas de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires, etc., etc., que merecen felicitación al título de la Escuela.

12.—La disciplina es igualmente satisfactoria.

13.—El aseo y la limpieza mantienen en todo dependiendo del precepto.—Las paredes y puertas necesitan ser lavadas, por lo cual se pide al Consejo bajo del propietario el Manqueo, etc., que se reparen.

14.—También debe presentarse al Consejo que esta Escuela puede admitir mayor número de niños de los que en la actualidad concurren, y que en consecuencia, debe adoptar las medidas convenientes para que concuerda a ella muchos niños que hoy no la han.

15.—Debe observarse que el número de grados y alumnos de esta escuela sigue—de acuerdo con el precepto reglamentario—que se nombra en adelante a la brevedad posible. El primer grado que está a cargo del subpreceptor, tiene 65 niños, divididos en tres secciones, que no puede de ninguna manera ser más deludadamente.

16.—**Escuela Especial N.º 4.**—A cargo de la señorita Estrella Vidal. El estado de adelanto en los tres grados de esta escuela es mediano. La disciplina, buena.

17.—El número de inscripciones es de 42, a pesar de contar con edificio con capacidad para más niños, y el de adelantos el primer día que la visité, de 44. Han presente al Consejo la necesidad de proveer el aumento de alumnos; así como la de trasladar niños a esta una de las establecimientos de educarlos.

para evitar la aglomeración de niños en uno y lo mismo en otros.

18.—**Escuela Elemental de Niñas N.º 5.** A cargo de la señorita Calmon Vidal. El número de niñas inscritas es de 100, y de 107 con el de las presentadas el primer día que las visité.

19.—El estado de adelanto es satisfactorio en todos los grados. En cuanto a disciplina, más o menos que observarse.

20.—El estado que ocupa en la propiedad particular de enseñanza para el objeto a que está destinada. Sin embargo, está casi imposible trasladarla a otro que otros algunos establecimientos, para, en consecuencia que se otorgue al propietario algunas ideas que concuerden a darle más luz y aire, y que se entregue al Consejo para desearse para salvarlos de otros los habilitar, sin ser ocupadas por la familia de la preceptora, solicitando para ello un local separado. En esta manera podría conseguirse más de adelantos niños y se conseguiría particular las niñas en edad de recibir educación, concuerda a la escuela.

21.—**Escuela Especial N.º 6.**—que dirige la preceptora titular del señorita Antonina Gallego. Cuenta 10 niños inscritos, de los cuales concurren presentes 17, es decir la mitad. Pide al Consejo tomar medidas con el objeto de que la concurrencia no sea irregular, y de que el número de inscripciones aumente.

22.—El grado de adelanto es satisfactorio, la disciplina, buena.

23.—La casa que que ocupa no ha sido habilitada ni pintada desde hace más de tres años, como lo hizo presente al Consejo, y es conveniente iniciar para que la escuela en las condiciones debidas.

24.—**Escuela Especial N.º 7.** Esta escuela, a cargo de la preceptora señorita Cecilia Fernández—tiene 77 niños inscritos, de los cuales concurren 55 presentes.

25.—El estado de adelanto es satisfactorio, la disciplina, buena. Los alumnos hacen exámenes en las diferentes materias comprendidas en el Programa General, y los interrogatorios hacen concuerdan con precisión, revelando la construcción, de la preceptora.

26.—El número de inscripciones es excesivo para una sola maestra que tiene que atender tres grados, por lo cual se permite soli-







